



SAC-00561-2026

San José, 13 de Marzo de 2026

Señores(as):

Gustavo Retana Calvo

Referencia : ACUERDO 9961-V DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INS DEL 03/03/2026. Prórroga para presentar los resultados de la autoevaluación anual de la calidad de la Auditoría Interna del INS, Casa Matriz 2025. PÚBLICO

Para su conocimiento y acciones correspondientes, le comunico que la Junta Directiva del INS en sesión N.º 9961, artículo V del 3 de marzo del 2026, tomó el siguiente acuerdo sobre el tema citado en la referencia:

La señora presidenta, **Licda. Gabriela Chacón Fernández**, somete a conocimiento de los señores directores el oficio AU-00170-2026 del 19 de febrero del 2026, el cual contiene la solicitud de prórroga para presentar los resultados de la Autoevaluación Anual de la Calidad de la Auditoría Interna del INS correspondiente al período 2025. Dicho oficio pasará a formar parte del expediente del acta.

La Junta Directiva **CONSIDERANDO QUE:**

Primero: Que conforme a las Directrices para la autoevaluación anual y la evaluación externa de calidad de las auditorías internas del Sector Público, los informes de autoevaluación y sus planes de mejora deben comunicarse dentro de los seis meses siguientes a la conclusión del período respectivo.

Segundo: Que la Auditoría Interna gestiona la implementación del proyecto de Gestión de Riesgos, Gobernanza y Cumplimiento (GRC) basado en la plataforma Integrated Risk Management (IRM) de ServiceNow, lo cual ha demandado recursos y generado atrasos en configuración, pruebas e implementación final durante 2026.

Tercero: Que mediante el oficio AU-0009-2026 del 6 de enero de 2026, la Auditoría Interna consultó a la Contraloría General de la República (CGR) sobre la posibilidad de comunicar los resultados en el segundo semestre de 2026; y que, según oficio DFOE-CAP-0032 del 19 de enero de 2026, la CGR indicó que la postergación debe resolverse internamente considerando los criterios de oportunidad, transparencia y excepcionalidad, que debe enfatizar la Auditoría Interna como parte de esta solicitud, manteniéndose la entrega dentro del mismo año.

Cuarto: Que la Auditoría Interna solicita la autorización para extender el plazo de entrega de resultados de la autoevaluación de la calidad correspondiente al período 2025, y según lo expuesto, discutido y analizado que consta en la transcripción del presente artículo.

ACUERDA:

Autorizar la entrega de los resultados de la Autoevaluación de la Calidad de la Auditoría Interna, correspondiente al período 2025, a más tardar el 30 de noviembre del 2026.

Acuerdo firme

Atentamente,

Secretaría de Actas Corporativa

Secretario de Actas

Alex Alberto Díaz Morera

cc: Julieth Cambronero Madrigal, Gabriela Chacón Fernández, Lilliana María Orozco Chinchilla, Jose Arévalo Ascensio, Osvaldo Vega Madriz, Andreina Vargas Gutiérrez, Irene Castro Hernández

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD Y DESCARGO DE RESPONSABILIDADES: La información de este documento y sus anexos es confidencial, puede contener información privilegiada y es exclusiva solo para el uso del destinatario mencionado. El acceso a esta información por otras personas distintas a las designadas no está autorizado, por lo tanto, no podrá ser objeto de reproducción total o parcial, tratamiento informático ni transmisión por medio físico o virtual de ninguna forma, sin permiso previo del GRUPO INS. Nuestra organización no se hace responsable del uso que puedan hacer terceros con esta información. Cualquier persona que reciba este mensaje por error debe notificarlo inmediatamente al remitente vía telefónica o correo electrónico y borrarlo permanentemente de sus dispositivos informáticos u otros dispositivos similares. La violación al mandato de este aviso puede dar lugar a responsabilidades legales.

Estado: Enviado

Enviado: 13/03/2026 02:53:16 PM